

Nicaragua presente en la XXXIX Plenaria del GAFILAT

Con la participación de la UAF, Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público.

Con la asistencia de los 17 países miembros del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), se realizó del 22 al 26 de julio 2019 en la ciudad de Luque, Gran Asunción, Paraguay, la XXXIX Reunión de los Grupos de Trabajo y del Pleno de Representantes.

El evento fue inaugurado por el Presidente de la República del Paraguay, Excelentísimo señor Mario Abdo Benítez, y fue presidido por el Presidente Pro Tempore 2019 del GAFILAT, Doctor Sergio Espinosa, de la República del Perú.

En la reunión se analizaron como objetivos relevantes los avances regionales de los países evaluados en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, y las estrategias contra el crimen organizado transnacional.

La agenda inició con la reunión de la Comisión Estratégica, seguidamente se realizaron sesiones de los grupos de trabajo de Evaluaciones Mutuas; Capacitación y Desarrollo;

Financiamiento del Terrorismo; Análisis de Riesgo e Inclusión Financiera; y Apoyo Operativo, preparatorios para la reunión del Pleno de Representantes.

Entre los acuerdos alcanzados se encuentran la aprobación de los Informes de Recalificación de Cumplimiento Técnico de Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, los cuales, sobre la base de los Procedimientos establecidos para la Cuarta Ronda de Evaluaciones, se enviarán a la Red Global del GAFI para análisis de Calidad y Consistencia. Una vez terminada la revisión, los informes se publicarán en el sitio web del GAFILAT.

Así mismo, se aprobaron modificaciones a los Estándares del GAFI y la Metodología de Evaluación de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas. En particular, se incorporó la Nota Interpretativa de la Recomendación 15 del GAFI sobre nuevas tecnologías, y se aprobaron modificaciones en la Metodología de Evaluación con respecto a los Resultados Inmediatos 3 y 4, a fin de brindar

más orientación a los evaluadores sobre cómo ponderar la importancia relativa de las diversas instituciones financieras y actividades y profesiones no financieras designadas.

Se ratificó la actualización del Memorando de Entendimiento para la Cooperación e Intercambio de Información entre las Unidades de Inteligencia Financiera que integran el GAFILAT. Se trabajó en las medidas para mejorar y fortalecer la cooperación regional en materia de monitoreo del transporte transfronterizo de efectivo e instrumentos negociables al portador.

Durante el encuentro se anunció el nombramiento del Dr. Esteban Fullin como nuevo Secretario Ejecutivo del GAFILAT, quien reemplazará al Dr. Marconi Costa Melo.

La delegación de Nicaragua estuvo representada por el Sub director de la UAF, Comisionado General Aldo Sáenz, el Dr. Julio César Arias Roque del Poder Judicial y el Dr. Javier Antonio Morazán Chavarría del Ministerio Público.

En esta Edición:

Pág. 1

Nicaragua presente en la XXXIX Plenaria del GAFILAT

Pág. 2

Cuarta reunión de la Comisión Nacional ALA/CFT/ CFT

Pág. 3

Capacitaciones sobre nuevo Marco Jurídico UAF

Pág. 4

XX Seminario de Evaluadores GAFILAT-GAFIC



Seminario en Delitos Tributarios

En aras de fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en materia de tributación y aduana, se llevó a cabo el seminario sobre Delitos Tributarios en fecha del 29 al 30 de julio y del 5 al 6 de agosto del presente año, en la Academia de Policía “Walter Mendoza Martínez”.

Entre los temas principales impartidos destacaron los tipos de tributos, brechas de evasión tributaria, tipificación de los delitos tributarios, tipos de fiscalización, principales reformas a la Ley de Concertación Tributaria, planeación de la importación, comercio ilícito aduanero, y otros.

Los delitos tributarios en Nicaragua son delitos precedentes del Lavado de Dinero, Bienes o Activos tipificado en el Código Penal en su artículo 282, por ello, el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP, desarrolla actividades encaminadas a la prevención y persecución de estos flagelos que destruyen y socavan la integridad de la economía y a la sociedad en general.

Por parte de la UAF, participaron los funcionarios Erick Ramírez y Tania Martínez, de la Dirección de Inteligencia Financiera.

Cuarta reunión de la Comisión Nacional ALA/CFT/CFP Para continuar fortaleciendo la efectividad del sistema

Con el objetivo de revisar y analizar el informe de los principales aspectos de la XXXIX plenaria del GAFILAT, los resultados de recalificación al informe de evaluación mutua de Nicaragua, y los planes de acción para atender aspectos de cumplimiento técnico y de efectividad que pueden ser mejorados, el pasado 2 de agosto de 2019 se llevó a efecto la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Nacional ALA/ CFT/CFP, la cual fue dirigida por su coordinador el Dr. Iván Acosta Montalván.

La Secretaría Técnica de la Comisión, a través del Director y Sub director de la UAF, presentó un informe general que incluyó los puntos de agenda, entre ellos, los avances del trabajo de las subcomisiones, las que deberán continuar con sus respectivos procesos a fin de cumplir con las actividades previstas en los planes elaborados para fortalecer y mejorar los aspectos relacionados con la efectividad del sistema ALA/CFT/CFP.

Partiendo de la experiencia y de la utilidad del ejercicio simulado en materia de inmovilización de activos para casos



de Financiamiento a la Proliferación, la UAF propuso la realización de nuevos ejercicios simulados sobre sanciones financieras dirigidas y relacionadas con el FT y el FP, en los cuales participarán más y nuevos miembros del sistema, incluyendo autoridades pertinentes y sujetos obligados, lo que fue aprobado por la Comisión.

Los objetivos de llevar a cabo dichos simulacros son los de capacitar y adiestrar a los participantes, valorar el tiempo de reacción y respuesta de las distintas instancias, detectar deficiencias o debilidades que pudieran generarse durante los ejercicios, y tomar medidas correctivas para superar dichas deficiencias o debilidades.

Además, se informó sobre la modificación de la Recomendación 15 relacionada con

nuevas tecnologías, fundamentalmente sobre las monedas virtuales. La nota interpretativa indica que los países deben considerar los activos virtuales como bienes, productos, fondos, u otros activos de valor equivalente. Asimismo, se establece que los países deben aplicar las medidas pertinentes en virtud de las Recomendaciones del GAFI a los activos virtuales y a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV).

El Dr. Acosta Montalván, instó a continuar desarrollando las acciones necesarias por las subcomisiones, con las cuales, se demuestren los avances del país en la lucha contra el crimen organizado y el Lavado de Activos, el Financiamiento al terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de destrucción Masiva.

Capacitaciones sobre nuevo Marco Jurídico UAF

Ejecución oportuna de las medidas de prevención del LA/FT/FP

Con el propósito de guiar a los Sujetos Obligados sobre la correcta implementación de las medidas de prevención del LA/FT/FP conforme lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se realizaron siete talleres con la participación de 171 Oficiales de Cumplimiento en los meses de junio y julio del presente año.

La aprobación de las Leyes 976 y 977 con sus respectivos reglamentos, conllevó a actualizar el marco normativo que establece los vínculos entre la UAF y los Sujetos Obligados en el tema de prevención, detección y reporte en el ámbito del enfrentamiento del sistema ALA/CFT/CFP. Este ciclo de capacitación tuvo como eje principal, informar y evacuar consultas sobre el marco normativo de la UAF con Enfoque Basado en Riesgo (EBR).

En el transcurso de las capacitaciones, a los sectores económicos de IF y APNFD se les recalcó la importancia que como Sujetos Obligados deben adoptar una cultura de



gestión de riesgos de LA/FT/FP, esto implica identificar y comprender sus propios riesgos de LA/FT/FP y con base a estos establecer su Programa de Prevención, el cual debe estar estructurado con medidas adecuadas y suficientes para mitigar los riesgos identificados.

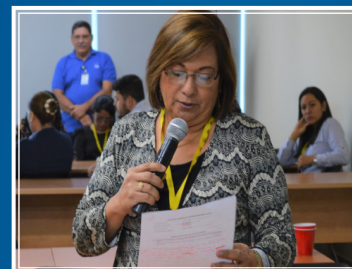
Otro aspecto que la UAF abordó, es el hecho que el riesgo de LA/FT/FP no puede separarse de la operatividad de los Sujetos Obligados, e incluso por la naturaleza de sus actividades económicas este riesgo está vinculado a otros tipos de riesgos que podrían enfrentar. En cada sesión se les brindó ejemplos de escenarios de riesgo adaptados a su giro de negocio.

Así mismo, se presentó la guía de “Mejores Prácticas para el envío de ROS”, que incluye la explicación del flujo de escalamiento y el desarrollo de un ejercicio práctico del escalamiento de ROS, lo que conlleva, a la detección de la señal de alerta, la clasificación o no de la inusualidad, el

análisis de esta para la determinación o no de la operación sospechosa y el envío del ROS.

De la Normativa de Reportes se destacó como elemento novedoso que los reportes de transacciones en efectivo incluyen, además del papel moneda, el uso de cheques en todas las modalidades y tarjetas de crédito o tarjeta de débito, sean emitidos en el país o fuera de Nicaragua.

El ejercicio práctico del escalamiento de un ROS se llevó a cabo por cada sector, conformando grupos de trabajo que detectaron las distintas señales de alertas del caso, propusieron medidas de DDC a implementar, analizaron la información obtenida y tomaron la decisión de clasificar la operación sospechosa, culminando con la redacción lógica y secuencial de dicha operación. Es importante resaltar que los casos prácticos incluían señales de alerta y actividades posiblemente relacionadas a actividades de FT.



Consejo Editorial

Denis Membreño Rivas
Director General

Comisionado General
Aldo Sáenz Ulloa
Sub Director

Licenciado
Juan Ramón Morales
Jefe de Cooperación,
Capacitación, Difusión y
Planificación

Licenciado
José Dolores Reyes
Jefe de Asesoría Jurídica

Comisión de Estilo, Edición y Difusión

Licenciada
Karina Silva Oviedo
Jefa de Despacho

Licenciada
María Rebeca González
Analista de Cooperación,
Capacitación, Difusión y
Planificación

Diseño y Diagramación

Dirección de Cooperación,
Capacitación, Difusión y
Planificación

Fotografías Archivo UAF



Managua, Nicaragua
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

XX Seminario de Evaluadores del GAFILAT-GAFIC

Con instructores del GAFI, GAFILAT y de la UIF de México

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica GAFILAT, en conjunto con el Grupo de Acción Financiera del Caribe GAFIC, realizaron la XX Edición del Seminario de Evaluadores, orientado a capacitar, a través de ejercicios teórico-prácticos a futuros evaluadores en la metodología de evaluación del cumplimiento técnico con las recomendaciones revisadas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), aprobadas en febrero de 2012, y el nivel de efectividad de los sistemas (ALA/CFT).

En esta ocasión, el seminario se realizó

en la República de Honduras con el apoyo de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras – CNBS, entre el 12 y 16 de agosto con la participación de 30 delegados de Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana en su calidad de países miembros del GAFILAT; así como de El Salvador, país miembro del GAFIC, Argentina y Estados Unidos, miembros del GAFI y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), organismo observador del GAFILAT.

Por Nicaragua participaron funcionarios de la Unidad de Análisis Financiero, el Licenciado Sergio



Daniel Jarquin Rossman y la Licenciada Flor Ellys Rojas Rodríguez, quienes destacaron que el concepto y diseño del seminario es adecuado y completo, permite poner en práctica los conocimientos sobre las Recomendaciones del GAFI y el proceso de evaluación en base a la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas que realiza el GAFILAT y otros organismos internacionales de la Red Global del GAFI.

Primer Concentrado Metodológico de la UAF 2019

Para consolidar los niveles de efectividad y eficiencia de su personal

Con el objetivo de continuar asegurando el cumplimiento exitoso de la gestión de la UAF en aras de fortalecer las habilidades, destrezas y conocimientos integrales de los funcionarios, para alcanzar óptimos niveles de productividad, calidad y eficiencia en el cumplimiento de sus tareas y funciones, se llevó a cabo el primer Concentrado de Estudio metodológico el 25 y 26 de julio del presente año.

Los temas abordados, en estos dos días, fueron las Normativas de Registro de Sujetos Obligados y de Oficiales de Cumplimiento, Normativa de Supervisión, Normativa PLD para Instituciones Financieras (IF) y Actividades y Profesionales No Financieras Designadas (APNFD), Normativa de



Reportes y Sanciones; finalizando con la Gestión Integral de Riesgo impartida por el Estado Mayor de la Defensa Civil del Ejército de Nicaragua.